

LA DOCTRINA SOBRE LOS INDIOS DE FRANCISCO DE VITORIA EN TRADUCCIÓN DE RAMÓN HERNÁNDEZ. ESTUDIO LINGÜÍSTICO¹

María Delgado Alfaro

Universidad Rey Juan Carlos (España)

maria.delgado@urjc.es

RESUMEN

En este trabajo tratamos nociones de coherencia, conexiones entre sintagmas y patrones textuales en el lenguaje escrito, ilustrándolo con extractos de la *Doctrina sobre los Indios*. Exploramos también la cohesión léxica y el vocabulario organizador del discurso, ejemplificándolo de nuevo con muestras de la *Doctrina sobre los Indios* de Francisco de Vitoria.

PALABRAS CLAVE: Cohesión. Coherencia. Vocabulario organizador del Discurso. Análisis del discurso. Anáfora. Catáfora.

ABSTRACT

In this work we deal with coherence, clause relations and textual patterns in written language illustrating it with the *Doctrina sobre los Indios* from Francisco de Victoria. We also explore lexical cohesion and text-organising vocabulary, again, being exemplified with written text extracts from the *Doctrina sobre los Indios*.

KEY WORDS: Cohesion. Coherence. Text-organising vocabulary. Discourse analyse. Anaphoric and cataphoric words.

1. Introducción

Gran parte de la discusión de la que formamos parte utiliza términos que son comunes en el lenguaje corriente: *oración, pronombre, adverbio, conjunción*, etc. Y los usaremos en un modo familiar. Pero los pondremos en relación con otros menos familiares: tema, rema, referencia, anáfora, etc., para unir gramática y discurso.

¹ Este estudio se enmarca en el proyecto de Investigación I+D *Catalogación y estudio de las traducciones de los dominicos españoles e iberoamericanos*, con referencia FFI2014-59140-P, aprobado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Ministerio de Economía y Competitividad, según Resolución de 30 de julio de 2015.

Defenderemos que la estructura de los sintagmas, oraciones y unidades más amplias del discurso es inherente a la creación de coherencia textual.

Empezaremos fijándonos en la cohesión gramatical ejemplificada con el texto del que partimos, *La doctrina sobre los Indios* de Francisco de Vitoria.

2. Cohesión gramatical y textualidad

Un texto escrito, como *La doctrina sobre los Indios* implica conexiones entre sintagmas y otras expresiones. Estas conexiones gramaticales se clasifican en tres tipos: referencia (o *co-referencia*), *elipsis/sustitución* y *conjunción*.

2.1. Referencia

Los elementos que correfieren en español incluyen a los pronombres (p. e., *él, nosotros, vosotros*, etc.), demostrativos (*este, ese, aquel*; etc.) y el artículo el, por nombrar solo los más obvios. Veamos un ejemplo de la Doctrina:

Texto base de esta disertación: “Enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo, y del Espíritu Santo”. Sobre este pasaje se plantea la siguiente cuestión: ¿es lícito bautizar a los hijos de los infieles contra la voluntad de sus padres? Esta cuestión es tratada por los doctores en sus comentarios al cuarto libro de las Sentencias, distinción 4. Santo Tomás la trata en la Secunda Secundae, cuestión 10, artículo 12, y en la Tercera parte, cuestión 68, artículo 10.

Toda esta disputa y relección viene originada por los bárbaros del Nuevo Orbe, a los que vulgarmente llaman indios. Sobre éstos, la presente disertación tendrá tres partes. La primera indagará con qué derecho esos bárbaros han venido al poder de los españoles. La segunda tratará sobre qué potestad pueden tener los reyes de España sobre los indios en el orden temporal y civil. En la tercera parte expondré qué poder tienen sobre ellos dichos reyes y la Iglesia en el orden espiritual y en lo tocante a la religión. Así responderemos a la cuestión propuesta.

Para que el texto sea coherente, asumimos que *las* en “bautizándolas” se refiere al sintagma mencionado inmediatamente antes: “a todas las gentes”. Las referencias de *esta cuestión* y *sus* pueden comprobarse retrocediendo en el texto; este mecanismo se llama referencia *anafórica*. Para establecer estas referencias, estamos utilizando mucho más que el simple texto; el autor, Francisco de Vitoria espera de sus lectores que compartamos con él un mundo independiente del texto, con países concretos (*España*) y sus compatriotas (*españoles*). Las referencias que se asumen, los mundos exteriores al texto (*Nuevo Orbe*) compartidos son referencias exofóricas. Al no ser estas internas al texto, no son realmente cohesivas, pero por jugar un importante papel en la creación de

la coherencia, las incluimos en nuestra discusión general de factores que contribuyen a la textualidad, esto es, al sentir que algo es un texto y no solo una lista de oraciones.

2.1.1.La anáfora

Para identificar su referencia habrá que retroceder en el texto. A menudo, elementos como *él o ellos* pueden ser descodificados sin mayor dificultad; otros elementos como *esto o eso* pueden ser algo más problemáticos por su capacidad para referirse a tramos más amplios del texto o proposiciones más difusas no parafraseables con ningún dato directo del texto. Ejemplos de este recurso en el texto son los siguientes:

Lo primero, porque ni los reyes de España, ni los que presiden sus Consejos están obligados a examinar y tratar de nuevo desde su raíz los derechos y los títulos, de los que ya se ha deliberado otras veces y se ha decidido sobre ello. Esto es válido, sobre todo, en aquellas cosas que ocupan de buena fe y las tienen en pacífica posesión. Aristóteles dice, en el libro tercero de los *Éticos*: si el hombre consultara siempre, la cuestión se alargaría al infinito y los príncipes y sus consejeros nunca estarían seguros y ciertos en su conciencia. Si hubiera obligación de repasar desde el principio los títulos de su dominio, nada podría considerarse como explorado.

Nuestros reyes Fernando e Isabel, que fueron los primeros en ocupar aquellas regiones, fueron cristianísimos y el emperador Carlos V es un príncipe justísimo y religiosísimo. No es de creer que tales personalidades no hayan tenido superexplotadas y superinvestigadas todas las cosas que puedan referirse a la seguridad de su Estado y de su conciencia, máxime en un asunto de tan gran importancia. Puede, por consiguiente, parecer inútil y hasta temerario disputar sobre estas cuestiones.

2.1.2. Referencia exofórica

Hemos mencionado la posibilidad de referir a algo externo al texto cuando el retroceder no supe la información necesaria. En español los determinantes con frecuencia actúan de la siguiente manera: “El gobierno es criticado por el paro”. Sería extraño si alguien preguntara: “¿Qué gobierno?” Se asume por el hablante que el receptor sabrá cuál es, normalmente “nuestro gobierno” o “el del país del que estamos hablando”. El mismo tipo de referencia exofórica se ve en sintagmas como “los Reyes”, “el Papa” y “el Ejército”. Observemos los siguientes ejemplos de la *Doctrina* donde se menciona al filósofo Aristóteles y se presenta como parte del conocimiento compartido entre el lector y el autor:

Para la solución de nuestro problema debemos tener en cuenta lo que dice Aristóteles en el libro tercero de los *Éticos*: como el consejo y la deliberación nunca versan acerca de lo imposible ni de lo necesario, así la

consulta moral tampoco trata sobre las cosas que son claramente lícitas y honestas, ni sobre las que son claramente ilícitas y deshonestas. No consultaría con rectitud el que consultara si se debe vivir con prudencia, con fortaleza y con justicia, o si se debe actuar injustamente y cometiendo torpezas, o adulterando, etc. Tal clase de consultas no es cristiana.

La referencia exofórica (especialmente en la prensa) es a menudo hacia un “mundo de discurso” conectado con el discurso del momento pero no directamente. Los hablantes nativos de una lengua pueden tener dificultades con estas referencias, incluso, cuando solo se han ausentado de los medios durante una semana o dos.

2.1.3. Catáfora

En el siguiente ejemplo no se establece cuál es la referencia de *la siguiente* *proposición* hasta la segunda oración:

Contra esta sentencia establecemos la siguiente proposición: el pecado mortal no impide el dominio civil y el verdadero dominio. Esta proposición fue definida en el Concilio de Constanza. Sin embargo, Almain, libro IV, distinción 15, cuestión 2, siguiendo a Aliaco, afirma que el que está en extrema necesidad, si se halla en pecado mortal, se encontraría perplejo, pues estaría obligado a comer y, al mismo tiempo, como no es dueño de nada, tendría que tomar lo ajeno. Luego no puede evadir el pecado mortal.

Buscar la referencia catafórica implica a los pronombres pero también puede implicar otros elementos que refieren, como el artículo definido. La función de la catáfora es casi siempre captar la atención del lector con el mensaje.

2.2.Elipsis

La elipsis es la omisión de elementos normalmente requeridos por la gramática que el emisor asume que se sobreentienden por el contexto y que ya no necesitan ser nombrados. Esto no significa que toda expresión que no está explícita sea elíptica, pues la mayoría de los mensajes requieren algún input del contexto para darles sentido.

2.3. Conjunción

Incluimos la conjunción aquí en nuestra discusión sobre contribuciones gramaticales a la textualidad aunque sea algo diferente a la referencia, elipsis y sustitución. Una conjunción no nos hace retroceder o avanzar en el texto para buscar su referencia, pero presupone una secuencia textual y señala una relación entre segmentos del discurso.

El análisis del discurso hace las mismas preguntas sobre las conjunciones que sobre otros elementos gramaticales: qué papeles desempeñan en la creación del discurso, cómo se distribuyen en el habla y en la escritura o qué características de su uso están explicadas inadecuadamente en las gramáticas convencionales.

En nuestro texto hay algunas conjunciones que son muy frecuentes como son las características de los textos expositivos-argumentativos.

3. Tiempo y aspecto

En este trabajo hemos tomado una selección de conceptos gramaticales y hemos intentado mostrar cómo el análisis del discurso ha contribuido a la comprensión de las conexiones entre las alternativas en el interior del sintagma y la oración y la organización del discurso.

Un acercamiento a la gramática orientado al discurso sugeriría no solo un mayor énfasis en contextos más amplios que la oración sino también un nuevo examen de las prioridades en términos de lo que se traduce en cualquier idioma en cuestiones como el orden de palabras, artículos, elipsis, tiempo y aspecto, tema y rema y algunas de las otras categorías discutidas aquí.

4. Cohesión léxica

Un intento destacado del estudio de los patrones de vocabulario más allá del nivel de la oración es el trabajo de Halliday y Hasan (1976) en el que se describe la cohesión léxica. Las conexiones entre los elementos léxicos en el modelo de Halliday y Hasan son de dos tipos principalmente: *reiteración* y *colocación*.

Se puede debatir si la colocación pertenece propiamente a la noción de cohesión léxica, dado que la colocación solo se refiere a la probabilidad de que los elementos léxicos se dé y no es una relación semántica entre las palabras. Aquí, sin embargo, consideraremos el término “cohesión léxica” para significar solo exactamente repetición de palabras y el papel desempeñado por ciertas conexiones semánticas básicas entre las palabras para crear *textualidad*, esa propiedad del texto que permite diferenciarlo de una secuencia fortuita de oraciones inconexas.

Si se puede demostrar que la reiteración léxica es una característica de la textualidad, entonces los profesionales de la traducción deberían aprender cómo manejarla para adquirir habilidades que les ayuden a codificar y descodificar correctamente.

La reiteración significa tanto reincidir con un elemento en una parte del discurso mediante la repetición directa como también reinsertar su significado explotando las conexiones léxicas. Las conexiones léxicas son las relaciones semánticas estables que existen entre palabras y que son la base de las descripciones dadas en los diccionarios y tesauros: por ejemplo, *rosa* y *flor* se relacionan mediante hiponimia; *rosa* es un hipónimo de *flor*.

Descodificar las conexiones de correferencia es un acto interpretativo del lector, como ocurre con los pronombres.

Los archilexemas que tratan de áreas abstractas y humanas incluyen gente, criatura, idea y hecho, entre otros. La reiteración de este tipo es extremadamente frecuente en el discurso español; no siempre encontramos repetición directa de palabras y muy a menudo hay una gran variación entre oración y oración en el discurso escrito. Esta variación puede añadir nuevas dimensiones y matices al significado y sirve para construir un contexto crecientemente complejo, dado que cada nueva palabra, incluso cuando esencialmente está repitiendo o parafraseando la semántica de un mundo anterior, conlleva connotaciones originales. En el caso de la reiteración mediante un archilexema, podemos a menudo ver una función de resumen en la elección de las palabras, agrupando varios elementos del texto juntos bajo un solo término más genérico.

La reiteración no es un fenómeno casual; los escritores y traductores escogen conscientemente entre repetir, encontrar un sinónimo o utilizar un archilexema. El análisis del discurso no nos ha dado todavía ninguna regla o guía convincente sobre cómo un escritor o traductor debería escoger un sinónimo para la reiteración mejor que una repetición, aunque hay investigadores que sugieren una conexión entre la reiteración usando sinónimos y la idea de reinsertar palabras tópico importantes en el discurso en un estadio posterior, es decir, volviéndolas a focalizar o destacar (Jordan, 1985). Otros investigadores hablan de correlaciones entre límites de segmentos discursivos y la reinclusión de sintagmas nominales completos en vez de pronombres (ver B. Fox, 1987).

Es importante que los escritores y traductores se den cuenta de que los sinónimos no son simplemente maneras de entender nuevas palabras, ni tampoco nociones abstractas para la organización de léxicos y tesauros, sino que están ahí para hacer uso de ellos en la creación del discurso natural.

Poco se conoce sobre la transferibilidad de las características léxicas del texto de una lengua a otra. Algunos idiomas prefieren la repetición mejor que unir mediante sinónimos, como se suele señalar frecuentemente de los estilos literarios y académicos del español.

A propósito de la organización textual, se suele realizar una distinción en el lenguaje entre palabras *gramaticales* y *léxicas*. Esta distinción también aparece a veces como palabras *vacías* y *llenas*. La distinción es muy útil pues nos capacita para diferenciar entre palabras que pertenecen a un sistema cerrado, que tienen un significado gramatical y palabras que pertenecen a un sistema abierto y que normalmente forman parte de las clases de sustantivos, verbos, adjetivos y adverbios. *Este, ese y aquel* en español pertenecen a una clase de palabras de significado gramatical, los *demonstrativos*. *Escultura, caimán y disfraz* pertenecen a sistemas abiertos. Entre estos dos extremos se encuentra otro tipo de vocabulario que ha sido estudiado recientemente por el análisis del discurso, un tipo que parece compartir cualidades tanto con las palabras de sistemas cerrados como abiertos. Vamos a considerar el siguiente párrafo:

“Aquí quiero dedicar algún tiempo a examinar este tema. Primero propongo observar brevemente la historia del problema, y luego dedicar algún tiempo a sus orígenes antes de proceder a un examen de la situación presente y posibles futuros enfoques”.

¿Sobre qué trata el párrafo? ¿Sobre el control de los pesticidas en los árboles frutales? ¿Diseño de exámenes en la Enseñanza Secundaria? Las posibilidades son incontables. De lo que carecemos aquí es del vocabulario que identificaría el campo del discurso. Estas oraciones nos dicen mucho de la estructura del texto, pero nada sobre la materia del autor. Las palabras de nuestro ejemplo no son tan vacías como las gramaticales, pero aun así, tenemos que seguir buscando en otro lugar del texto cuál es su contenido, lo que se llama su *lexicalización*. En nuestro misterioso texto, el *este* de “este tema” nos dice que podemos mirar en el texto precedente para averiguar cuál es su tema; el significado léxico de *tema* nos aconseja buscar algo problemático, algo que es de debate público, etc. “Del problema” funciona de una manera muy similar. “Examen” se identificará con una porción del texto donde algo se juzga o evalúa; solución se contrapondrá a “problema”; etc. Es decir, estas palabras aparecen en vez de segmentos del texto (tal y como pueden hacer los pronombres); un segmento puede ser una oración, varias oraciones o un párrafo entero, o más. Nosotros, los lectores, unimos las palabras con los segmentos, y, si hemos descodificado el texto correctamente, podemos rendir cuentas respecto al significado de “problema”. Llamaremos a palabras como “tema”, “problema” y “examen” palabras que *organizan el discurso*, dado que su función es organizar y estructurar la discusión, más que responder del contenido y campo de ésta. Este tipo de palabras que organizan el discurso nos dan indicaciones de patrones textuales más amplios que el autor ha escogido y construyen las expectativas respecto a la configuración del discurso en su globalidad.

Volviendo a nuestra *Doctrina sobre los Indios*, ¿qué nos dicen las oraciones y palabras de la selección sobre su autor, Francisco de Vitoria? Nos dicen que el tono es muy formal, muy probablemente Francisco de Vitoria no se dirigía de esta manera a sus amigos. En un texto como la *Doctrina sobre los Indios* donde el autor presenta sus puntos de vista y argumentos, el vocabulario que organiza el discurso se encuentra muy abundantemente. Podría en este momento ser de utilidad recordar que el léxico del tipo del que organiza el discurso opera en el texto tanto predictivamente como retrospectivamente.

Otro punto a considerar es el siguiente. Si todos los idiomas tienen este vocabulario de organización del discurso, ¿podría el proceso de traducción sacar partido de la transferencia de alguna manera? ¿Habrá traducciones directas y fiables para palabras como *punto*, *argumento*, *tema* a otras lenguas? ¿Es posible que las lenguas con cognados tengan aquí una ventaja, o esconden falsos amigos? No podemos dirigirnos a todas estas cuestiones en un trabajo de ligera envergadura como este, pero el traductor puede embarcarse en su propia investigación.

5. Señalización de patrones textuales

Hasta ahora, las palabras organizadoras del discurso que hemos observado han sido ilustradas todas en su papel de representantes de segmentos del texto, envolviendo sintagmas y oraciones completas. En la *Doctrina sobre los Indios* las palabras organizadoras del discurso contribuyen a que se realice un patrón textual del tipo problema-solución, como es el de la *Doctrina*. En él, las palabras organizadoras del discurso (*solución*, *problema*, *cuestión*) refuerzan y activan el patrón problema-solución de la *Doctrina*. Jordan (1984) es un trabajo muy útil para escritores y traductores que quieran observar cómo elementos léxicos construyen el patrón problema-solución.

6. Registro y léxico que señala

El registro está estrechamente ligado a la selección léxica. Claramente no deberíamos esperar encontrar en la *Doctrina* un sinónimo de *contrariedad* o *dificultad* como *pega*, pues es un texto formal y “científico”. La selección léxica que hace Francisco de Vitoria en la *Doctrina* depende del contexto, de las ideas que asume Francisco de Vitoria sobre su audiencia (lectores cultivados) y viene determinada también por el hecho de tratarse de un texto expositivo-argumentativo.

7. Texto escrito y hablado

La escritura no es fundamentalmente diferente al habla. Aunque es cierto que el escritor normalmente tiene tiempo para reflexionar y pensar, y que no va a ser

interrumpido por el lector, todos los demás factores importantes que determinan lo que se dice y cómo se dice están presentes igual que en el habla.

Las conexiones de discurso que existen entre enunciados dan lugar a textos coherentes. Estas conexiones pueden ser de diferentes tipos y se construyen mediante distintos recursos (entre ellos, los marcadores del discurso). Aunque las conexiones de discurso pueden ser de tipos muy variados, su complejidad se atiene a ciertas reglas.

Las conexiones entre ideas pueden trasladarse a las asociaciones del discurso:

La conexión basada en la semejanza o contraste

La conexión basada en la ampliación de información

La conexión basada en la noción de causalidad

Estos tres tipos de conexión entre ideas dan lugar según algunos autores (Duque, 2016)

a los tres grandes tipos de asociaciones en el discurso. Duque (2016) los ejemplifica de esta manera:

Las relaciones de Condición, Propósito o Resultado forman parte de la familia de las relaciones de causalidad; las relaciones de Elaboración, Circunstancia o Secuencia pertenecen a la familia de las relaciones de ampliación de información; y las relaciones de Contraste, Lista o Reformulación se incluyen en la familia de las relaciones de semejanza.

Añade el autor que “existen muchas otras relaciones y su clasificación no es sencilla, porque los límites entre ellas son borrosos y porque algunas presentan las características de más de una familia”. Así mismo, el autor indica que “los marcadores del discurso son las señales más características” de “las relaciones en textos en español”, pero “disponemos de muchos otros recursos para la construcción de relaciones, entre otros, la interacción de tiempos verbales, las propiedades de determinadas piezas léxicas, las estructuras paralelas, los cambios de tópico o diferentes procedimientos anafóricos”.

Como hemos señalado la textualidad de un discurso es lo que hace que un conjunto de oraciones sean coherentes. Y la textualidad depende en gran manera de las conexiones de discurso en un texto. Esa es la razón por la que las conexiones de discurso se convirtieron en uno de los principales objetos de estudio de la lingüística del

texto y del análisis del discurso, como se puede apreciar en el trabajo de Halliday y Hasan (1976).

En español, los estudios de las relaciones conectivas se han centrado sobre todo en los marcadores del discurso. A. Duque señala (2016) que “un análisis integral de relaciones de discurso tendría cabida en cualquier modelo teórico que asuma que las partes de un texto se relacionan entre sí de diferentes maneras”.

8. Conclusiones

La *Doctrina sobre los Indios* está dirigida a un lector culto y con estudios. Se trata de un texto con una fuerte cohesión interna, donde la idea de cada párrafo es hija de la anterior. Es un texto muy elaborado y con una fuerte textualidad.

Se trata de un texto expositivo argumentativo con frecuentes enumeraciones de los razonamientos y con una estructura interna muy trabajada.

Bibliografía

- De Vitoria, F. (2009). *Doctrina sobre los Indios*. Salamanca. Ed. San Esteban
- Duque, E. (2016). *Las relaciones de discurso*. Madrid, Ed. Arco/Libros
- Fox, B. (1987). “*Morpho-syntactic markedness and discourse structure*”. *Journal of Pragmatics*, 11, 359-75
- Halliday, M.A.K. y R. Hasan. (1976). *Cohesion in English*. Londres, Longman.
- Jordan, M. P. (1984). *Rhetoric of Everyday English Texts*. Londres, Allen y Unwin
- Jordan, M. P. (1985). “*Non-thematic re-entry: an introduction to and an extensión of the system of nominal group reference/substitution in everyday English use*”. En J. D. Benson y W. S. Greaves (Eds.) *Systemic Perspectives on Discourse*, vol.1. Norwood, New Jersey: Ablex Publishing Corporation

